



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 de Diciembre de 1992

NUMERO DE EXPEDIENTE: 19590-81

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:

INMOBILIARIA LA POLAR S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 2'040.000.-

Reg. de Contribuyentes

0001155892001

Inmobiliaria

La Polar S. A.

GUAYAQUIL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO											
No.	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	TIPO DE INVERSION		No.	Total (a)	No.	Total (b)	APORTACIONES	Cías. Resp. Limitada
				Para Inversión Extranjera 1/.	Ordinarias						
				Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta							
		IED	SUBRE	Neutra	Natl.						
1	DIAZ DE LA CUADRA GRETA	0900688019	Ecuatoriana			34	170.000				
2	DIAZ DE LA CUADRA BLANCA	0903910289	"			34	170.000				
3	DIAZ DE LA CUADRA GEMITA	0903517191	"			34	170.000				
4	DIAZ DE LA CUADRA LEOPOLDO	0900541970	"			34	170.000				
5	DIAZ DE LA CUADRA JOSE	0901069955	"			34	170.000				
6	DIAZ DE LA CUADRA HUGO	0900798959	"			34	170.000				
7	DIAZ DE LA CUADRA PRIMO	0901049221	"			34	170.000				
8	DIAZ GARAYCOA ALFREDO	0900230541	"			34	170.000				
9	DIAZ GARAYCOA ALEXANDRA	0900918483	"			34	170.000				
10	DIAZ GARAYCOA FRANCISCO	0900653254	"			34	170.000				
11	DIAZ GARAYCOA PRIMO	0900202896	"			34	170.000				
12	DIAZ GARAYCOA ARMANDO	0900559402	"			34	170.000				
TOTALES						408	2'040.000				
							2'040.000				
TOTAL											
14 NOV 1994											
2'040.000											

Certifico que la información es correcta

Salinas, 14 Noviembre 1994

INMOBILIARIA LA POLAR

Lugar y Fecha de Emisión

REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Di-

recta (IED), Subregional, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).